



Pereira, Junio 07 de 2024

Señor
GUSTAVO CARDONA AGUIRRE
Secretario de Infraestructura
Municipio de Pereira

Asunto: Análisis, justificación y solicitud de adición N° 1 al Contrato de Suministro N° 2587 del 19 de abril de 2024.

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Pereira adelantó el Proceso de Selección de Oferentes a través de la Modalidad de Selección Abreviada por el Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica N° SMI-SASIE-15-2024, resultado del cual se suscribe el Contrato de Suministro N°2587 del 19 de abril de 2024 con la empresa Agregados del Occidente de Risaralda S.A.S, identificado con Nit: 900.188.750-8, cuyo objeto es el *"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PETREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"*, por valor de hasta MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.609.500.000), el cual presenta un grado de ejecución del 99.22%, por esta razón, el supervisor del contrato manifiesta la necesidad de realizar adición al mismo, lo anterior soportado en los siguientes argumentos.

2. JUSTIFICACIÓN:

La Alcaldía de Pereira dentro de su plan de gobierno viene ejecutando el programa de mantenimiento de vías urbanas y rurales con el objetivo de mejorar la movilidad vial y reducir el riesgo de accidentes atribuibles al estado de las vías.

La malla vial del Municipio de Pereira cuenta con tramos que ya han cumplido su vida útil, en consecuencia presentan un cierto grado de deterioro cuya gravedad está en función del tráfico que deben soportar y por ende requieren mantenimiento permanente; para este propósito La Secretaría de Infraestructura a través de la Dirección de Mantenimiento de la Infraestructura Vial y Equipamientos Colectivos cuenta con un contrato de suministro de material asfáltico, que es el insumo primordial para poder ejecutar esta labor.

Sin embargo, el Contrato de Suministro N°2587 del 19 de abril de 2024, se empezó a ejecutar en el mes de abril, con éste se logró atender importantes tramos en las distintas comunas del Municipio de Pereira, a la fecha se han instalado 920.4



metros cúbicos de mezcla asfáltica, con lo cual se ha reparado un área de 5300 metros cuadrados de pavimento equivalentes a 1.4 kilómetros de vías rehabilitadas.

FRENTE DE TRABAJO EJECUCIÓN DEL CONTRATO 2587 DE 2024
Calle 11 entre carreras 13 (av. Circunvalar) y 14. San José Sur
Puente carrera 9 sobre avenida Ferrocarril, La Paz.
Puente SALIDA calle 29 sobre río Consota, sentido sur-norte, El Poblado 1, Cero huecos Villa del Prado.
Puente ENTRADA calle 29 sobre río Consota, sentido sur-norte, El Poblado 1, Cero huecos El Rocío
Carrera 16 ente calles 8 y 10, Los Alpes
Construcción de resaltos sector Guadalcanal
Carrera 5 entre calles 24 y 25
Avenida del Río con glorieta carrera 4, frente a antiguo Carrefour
Calle 4 entre carreras 9 y 10
Carrera 17 entre calles 11 y 13, y tramo calle 11 Quality
Tramo Estadio Mora Mora
Reparcheos y resaltos comunas centro carrera 6 entre calles 36 a 38
Reparcheos av. 30 de Agosto desde sector Belmonte hasta sector viaducto, ambas calzadas

Así las cosas, La Secretaría de Infraestructura tuvo una apropiación presupuestal para el contrato de suministro N° 2587 del 19 de abril de 2024, por valor de MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.609.500.000), donde a la fecha se ha ejecutado el 99.22%, rehabilitando vías que presentaban un alto deterioro.

La siguiente tabla muestra la ejecución del contrato en entregas efectivas por ítem.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO 2587 DE 2024 POR ÍTEM					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	MDC-10 Mezcla asfáltica densa en caliente con asfalto de refinación 60/70	m3	0	\$ 975.210,00	0
2	MDC-19 Mezcla asfáltica densa en caliente con asfalto de refinación 60/70	m3	920,40	\$ 955.847,00	\$ 879.761.423,04
3	M-GCR-12vsmezclaasfálticadensaen caliente con asfalto de refinación con grano de caucho reciclado vía seca	m3	0	\$ 977.204,00	0
4	Subbase tipo A	m3	1.186	\$ 94.752,00	\$ 112.375.858,72



EJECUCIÓN DEL CONTRATO 2587 DE 2024 POR ITEM					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
5	Base tipo A	m3	910	\$ 108.765,00	\$ 98.976.139,54
6	EMULSION ASFÁLTICA CRL-1(Asfalto Líquido 70-90 de curación rápida crl-1)	gl	3.151	\$ 27.905,00	\$ 87.929.462,44
7	Servicio de transporte de material en volquetas con capacidad de carga mínima de 16.000 kg a diferentes sectores del Municipio de Pereira, unidad de medida	m3*km	Global	\$ 2.519,00	\$ 417.907.116,26
				TOTAL	\$ 1.596.950.000,00

BALANCE DEL CONTRATO 2587 DE 2024		
VALOR CONTRATO	\$ 1.609.500.000,00	100,00%
VALOR EJECUTADO	\$ 1.596.950.000,00	99,22%
SALDO	\$ 12.550.000,00	0,78%

Con base en lo anterior, se determina que la Secretaría de Infraestructura ha realizado solicitudes de suministro del material asfáltico al contratista AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S, por un valor de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$1.596.950.000,00), que corresponden al 99.22%, del presupuesto destinado por dicha dependencia para el Contrato de Suministro N° 2587 del 19 de abril de 2024.

Dicha ejecución se ha realizado en el marco de la misión de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pereira, en la que se incluye velar por la conservación y buen estado de las vías tanto rurales como urbanas, así como, propender por el mejoramiento de la conectividad y capacidad vial, incrementando el mantenimiento y reparación de los corredores viales del Municipio, además de garantizar el embellecimiento de la ciudad, dando así una respuesta eficiente y oportuna a los requerimientos de las diferentes comunidades.

Puesto que muchas de las vías del Municipio de Pereira han llegado a un nivel de antigüedad que supera su vida útil de diseño, lo cual adicionado al aumento del tráfico vehicular que trae consigo el auge del desarrollo y crecimiento de la ciudad, se genera como consecuencia un deterioro de la capa de rodadura que perjudica la movilidad vial aumentando los tiempos de desplazamiento, se aumenta el deterioro de los vehículos, se causa malestar en conductores y demás usuarios de las vías; incrementando el riesgo de ocurrencia de accidentes.



Por tal motivo la Alcaldía de Pereira requiere atender de forma continua e ininterrumpida el mantenimiento preventivo y correctivo de las vías urbanas y rurales, ya que el mejorar la malla vial del Municipio, permite generar el entorno de infraestructura y movilidad necesarias para que se de crecimiento y desarrollo económico, permitiendo la comercialización de productos, la circulación de sus habitantes, la disminución de la accidentalidad y en general todo el contexto que se requiere para avanzar en una cotidianidad más competitiva.

En consecuencia, se requiere continuar con la intervención de las vías que presentan un alto grado de deterioro, así las cosas, la Administración Municipal realiza la siguiente proyección:

BALANCE PROYECTADO PARA EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN AL CONTRATO 2587 DE 2024 POR ITEM					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	MDC-10 Mezcla asfáltica densa en caliente con asfalto de refiniería 60/70	m3	0,0	\$ 975.210,00	\$ 0,0
2	MDC-19 Mezcla asfáltica densa en caliente con asfalto de refiniería 60/70	m3	715,57	\$ 955.847,00	\$ 683.975.123,04
3	M-GCR-12vsmezclaasfálticadensaen caliente con asfalto de refiniería con grano de caucho reciclado vía seca	m3	0,0	\$ 977.204,00	\$ 0,0
4	Subbase tipo A	m3	0,0	\$ 94.752,00	\$ 0,0
5	Base tipo A	m3	0,0	\$ 108.765,00	\$ 0,0
6	EMULSION ASFÁLTICA CRL-1(Asfalto Líquido 70-90 de curación rápida crl-1)	gl	605,124	\$ 27.905,00	\$ 16.886.276,33
7	Servicio de transporte de material en volquetas con capacidad de carga mínima de 16.000 kg a diferentes sectores del Municipio de Pereira, unidad de medida	m3*km	Global	\$ 2.519,00	\$ 99.138.600,63
TOTAL					\$ 800.000.000,00

***Detalle servicio de transporte**

$715,57 * 55 * \$2519,0 = \$99.138.600,63$

Total metros cúbicos de material (asfalto, base, sub base) * distancia promedio en kilómetros a la planta de producción * costo unitario de transporte



La Secretaría de Infraestructura en lo transcurrido del presente año ha recibido derechos de petición y/o PQRSD's en los cuales las comunidades solicitan la reparación de vías pavimentadas en los distintos barrios y comunas de las zona urbana y algunos cuantas de la zona rural; por su parte, La Dirección de Mantenimiento Vial en los recorridos realizados por la ciudad ha detectado múltiples sitios que requieren ser intervenidos antes de que el deterioro avance a las capas inferiores del pavimento, lo cual generaría mayores costos al momento de ejecutar las reparaciones.

Conforme a lo anterior, es perentorio reparar tramos viales específicos de la ciudad que no lograron ser cubiertos con el contrato inicial y que además de generar incomodidad para la circulación, representan situaciones de riesgo para vehículos y transeúntes; por esta razón, con la presente adición la Alcaldía de Pereira a través de la Secretaría de Infraestructura tiene como objetivo reparar en la vigencia 2024 las vías de los sectores que se enuncian a continuación:

PROGRAMA PARA EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN AL CONTRATO 2587 DE 2024					
FRENTE DE OBRA	DESCRIPCION	CANT	VALOR TRANSPORTE	VALOR MATERIAL	VALOR TOTAL
Mantenimiento de vías Centro y tramo Mercasa	MEZCLA ASFALTICA SIN NORMALIZAR MDC 19 -M3--	73,96	\$ 8.610.746,41	\$ 59.407.096	\$ 68.017.842,07
Carrera Sexta entre calle 10 y avenida del Río, Alcázares de Bavaria	MEZCLA ASFALTICA SIN NORMALIZAR MDC 19 -M3--	641,61	\$ 74.699.002,02	\$ 515.361.915	\$ 590.060.917,31
	EMULSIÓN CRL-1	605,124	\$ 0,00	\$ 14.190.148,18	\$ 14.190.148,18
				SUB-TOTAL	\$ 672.268.907,56
				I.V.A	\$ 127.731.092,44
				TOTAL	\$ 800.000.000,00

Nota: Sin embargo, la utilización del material asfáltico está supeditada a la necesidad que se evidencie en el transcurso de la ejecución de la presente adición.

Así las cosas, el Municipio de Pereira, requiere adicionar al contrato de suministro N° 2587 del 19 de abril de 2024, el cual a la fecha lleva un 99.22%, del valor del presupuesto oficial ejecutado, donde el suministro del material asfáltico ha sido empleado en el mantenimiento y mejoramiento de la malla vial del Municipio de Pereira, la cual se ve afectada debido al cambio climático, a la topografía de la zona y al constante tránsito vehicular y peatonal, es por esto, que la Secretaría de



Infraestructura requiere de esta adición presupuestal para dar continuidad a la intervención, recuperación y mejoramiento de las vías anteriormente referenciadas.

3. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal y la necesidad que tiene la Entidad de adicionar el suministro de mezcla asfalta, emulsión asfáltica y materiales pétreos para intervenir las vías que se encuentran en mal estado en el Municipio de Pereira, se hace indispensable que la Secretaría de Infraestructura trámite la presente adición al contrato 2587 del 19 de abril de 2024, con el fin de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la malla vial, atendiendo el deterioro de las mismas generado por los factores antes descritos, todo esto para brindar una adecuada atención a los requerimientos de la comunidad respecto al mantenimiento programado de dichas labores.

Por lo tanto, el Municipio de Pereira requiere llevar a cabo la adición al Contrato de Suministro N° 2587 del 19 de abril de 2024, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PETREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA", suscrito con AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S, por un valor inicial de hasta MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.609.500.000), cuya adición en valor será hasta por OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$800.000.000), para un valor total final del contrato de hasta DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 2.409.500.000), adición que será cancelada con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal, que se presenta a continuación:

CDP #	FECHA EXPEDICIÓN	SECRETARÍA	VALOR CDP
4243	06/06/2024	Infraestructura	\$ 800.000.000
VALOR INICIAL DEL CONTRATO N° 2587-2024			\$ 1.609.500.000
VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO N° 2587-2024			\$ 2.409.500.000

En razón a las consideraciones antes expuestas, se solicita al Delegado del Alcalde del Municipio de Pereira realizar la presente adición.


Revisó Juan Carlos Márquez S
Contratista

Firmado
digitalmente por
Juan Daniel Giraldo
Ochoa

JUAN DANIEL GIRALDO OCHOA
Supervisor del contrato 2587-2024